



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

000293

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (03-2013), DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....

En la Ciudad de Guatemala, siendo las diez horas en punto, del once de febrero de dos mil trece, constituidos en el Salón Las Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle entre sexta y séptima avenidas de la zona uno, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN- del año dos mil trece. Al efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidente de la República de Guatemala; Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República quien actúa como Secretario del CONASAN; Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Ingeniero Agrónomo José Roberto Linares, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; Doctor Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciada María Concepción Castro, Viceministra de Finanzas Públicas del Ministerio de Finanzas Públicas; Licenciada Claudia de Del Águila, Viceministra de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía; Licenciado Eligio Sic Ixpancóc, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación; Arquitecto Víctor Enrique Corado Valdez, Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; Licenciada Ana Judith Chang Orantes, Representante del Sector Empresarial; Licenciada Claudia Yolanda Donis Martínez, Licenciado Julio César de León; Licenciada Zully Morales, todos Representantes de la Sociedad Civil y Licenciado Hugo Francisco Morán Tobar, Diputado, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República.....

INVITADOS: Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Licenciada Luz Elizabeth Laimfiesta Soto, Ministra de Desarrollo Social; Licenciada Elizabeth Quiroa, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de SEGEPLAN; Licenciada Alejandra Carrillo, Directora del Consejo Nacional de la Juventud, Ingeniero German González, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; Señor Carlos Guarquez, Director Ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-; Licenciado Juan Carlos Zapata, Gerente General de FUNDESA; Licenciado Jorge Lavarreda, Presidente del Centro de Estudios Económicos Nacionales CIEN; Licenciado Álvaro Castillo, Coordinador, Ingeniero Andrés Botrán, Director y Licenciado Jorge Pablo Jiménez, Asesor todos de Alianza por la Nutrición. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:.....

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum según establece el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guión dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la celebración de la presente sesión, la Señora Vicepresidente da inicio a la misma dando la bienvenida a los presentes y procediendo a la lectura de la agenda propuesta para esta sesión de la forma siguiente: Punto uno (1) Bienvenida. Punto dos (2) Presentación del estado actual de la planificación de acción del Plan del Pacto Hambre Cero, Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil trece y Proyecto del Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil catorce. Punto tres (3) Puntos Varios; INSIVUMEH, Alianza por la Nutrición y Bienvenida a dos nuevos integrantes al CONASAN. Punto cuatro (4) Cierre. Se tiene por aprobada la agenda y previo a desarrollar la misma, la Señora Vicepresidente, relata su experiencia de las giras realizadas a varios departamentos de Guatemala conjuntamente con el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional y comparte su entusiasmo de que se tiene una enorme posibilidad histórica de entregar los resultados ofrecidos al Señor Presidente de la República consciente de que es una tarea difícil pero si todos nos comprometemos como ya lo han hecho autoridades de varios departamentos, se van a obtener los resultados esperados, por lo que solicita que cada miembro del Consejo asuma su liderazgo y motive a las instituciones, en los grupos de trabajo, la labor que se está efectuando. Deja en uso de la palabra al Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dirigir la agenda.....

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN DE ACCIÓN DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO, PROYECTO DE POASAN DOS MIL TRECE Y POASAN DOS MIL CATORCE. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Luis Enrique Monterroso, agradece a la Señora Vicepresidente, saluda a los presentes y da inicio a su intervención reconociendo el trabajo que han desarrollado todas las instituciones en la construcción de los once componentes del Pacto Hambre Cero, se ha logrado una alianza de trabajo muy interesante entre expertos internacionales,

responsables institucionales por cada componente y la SESAN. También agradece a las agencias de cooperación. Lo más importante es compartir que hay una armonización del esfuerzo, que los componentes tienen mucha más certeza a dónde se quiere llegar y para este dos mil trece, que es el año de la oportunidad se van a hacer cosas trascendentes, pero desde distintos ámbitos de esfuerzo, no solamente un esfuerzo gubernamental. Del trabajo dedicado a la planificación operativa anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional en este año dos mil trece, refiere que es importante mencionar el esfuerzo intenso que esto ha requerido a un ritmo bastante exigente de las direcciones de planificación y finanzas de los ministerios. Solicita al Ingeniero German González, informe al CONASAN sobre el Plan Operativo Anual dos mil trece y dos mil catorce, el cual desde ya se está trabajando ya que el trabajo y el esfuerzo se debe intensificar para el próximo año. El Ingeniero German González, presenta brevemente en un cuadro consolidado lo que se ha trabajado hasta el día de hoy a las nueve horas, con las direcciones financieras y de planificación de las distintas instituciones que integran el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y que están reprogramando en el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil trece; aclara que está pendiente de incluirse el dato de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Cada uno de los ministerios ha enviado una nota a la Dirección Técnica del Presupuesto, indicando cuáles son los programas, actividades y obras que van a estar priorizando para el Plan Hambre Cero, de acuerdo al artículo veinticuatro de la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil trece. Está pendiente de enviar a la Dirección Técnica del Presupuesto, el dato del Ministerio de Trabajo, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, la Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Nacional de Fomento Municipal. Todas las demás instituciones han hecho un arduo esfuerzo para cada uno de los componentes del Plan Hambre Cero, que se han trabajado conjuntamente con cada una de las instituciones, priorizando sus recursos. En la presentación se detalla cada componente por institución con las actividades, obras y proyectos que se han identificado para el Pacto Hambre Cero, con sus intervenciones, priorización y monto de asignación presupuestaria. Cada institución ha hecho un gran esfuerzo, por la minuciosidad que necesita hacer esa identificación de recursos. Hasta el momento van cinco mil seiscientos noventa y nueve millones, identificados con carta firmada a la Dirección Técnica de Presupuesto por cada uno de los ministros, de los cuales ya se están priorizando y asignando como asignación especial del Plan Hambre Cero, esto es del año dos mil trece. La Viceministra María Castro, plantea una duda respecto al presupuesto de la SESAN, porque el presentado difiere en aproximadamente veinte millones menos de lo previsto, por una disminución en la entrega de fondos de donación por parte de la Unión Europea, lo que requerirá ajustar las actividades de SESAN y no orientar esos recursos a funcionamiento. El Licenciado Luis Enrique Monterroso informa que se han hecho los ajustes dentro de la Secretaría y oportunamente harán la reducción del monto y que se gestionan apoyos presupuestarios, entre ellos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quien va a apoyar la evaluación de impacto del Plan Hambre Cero y ese recurso también podría estar ahí destinado, y siguiendo sus recomendaciones se han hecho los ajustes y se espera a finales de febrero indicar oficialmente, donde se hicieron los ajustes cuyo monto de reducción está por arriba de los treinta y tres millones de quetzales que era lo previsto por la Unión Europea e indica que ya tiene la previsión lista. La Secretaria Presidencial de la Mujer, Licenciada Elizabeth Quiroa indica que no aparece en la presentación a pesar de haber enviado su información a SESAN, a lo que le aclaran tanto el Licenciado Luis Enrique Monterroso como la Señora Vicepresidenta, que no es a SESAN a quien se debe trasladar la información sino que al Ministerio de Finanzas Públicas que es quien puede hacer los movimientos económicos financieros, por lo que solicitan enviar la información al Ministerio de Finanzas con copia a la SESAN. Continúa la exposición el Ingeniero German González para verificar el avance de la Planificación Operativa para el dos mil catorce, refiriendo que el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, indica la obligación de las instituciones representadas en el CONASAN de hacer la programación y la planificación del mismo, que se tiene indicado para marzo de este año; por lo que se trabajó a nivel central, departamental y municipal, elaborando los Planes Operativos Anuales para el dos mil catorce, para poderlos presentar en esta sesión ordinaria ante el CONASAN. En cada institución el proceso de formulación se trabaja con las direcciones financieras y de planificación, con los delegados departamentales de cada una de las instituciones y con las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel departamental y municipal, haciendo este ejercicio de Planificación desde lo municipal; considerando experiencias anteriores que no han considerado lo que los municipios necesitan. Esta vez, por instrucción de la Señora Vicepresidenta, se inició en enero un ejercicio, para recabar toda la información de lo que se necesita a nivel municipal para que la planificación no surja del nivel central, sino que del municipio se obtenga la información precisa de lo que necesitan. En el nivel central, SESAN ha estado trabajando de manera conjunta con la Dirección Técnica del Presupuesto y con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para cumplir los



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000294

compromisos de la elaboraci3n de los Planes Operativos Anuales y que estos sean de acuerdo a lo que demanda la gesti3n por resultados. Asimismo, la SESAN trabaja haciendo un consolidado de los POAS para tener una versi3n del POASAN lista para despu3s del quince de febrero. Cierra su exposici3n presentando una grfica donde se establece la ruta crtica del proceso de planificaci3n, que expresa lo que se ha realizado, lo que est actualmente en proceso y lo que falta por hacer y su programaci3n cronol3gica correspondiente a abril, mayo y junio para que todos esos presupuestos y esas planificaciones operativas anuales tengan una expresi3n en el presupuesto de la naci3n para el dos mil catorce. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, comparte que en esta ocasi3n se utiliza una modalidad muy importante de vinculaci3n entre SESAN, la Direcci3n Tcnica del Presupuesto y la Secretaria de Planificaci3n y Programaci3n de la Presidencia, a trav3s de la suscripci3n de un acuerdo interinstitucional para trabajar conjuntamente y acceder a la misma informaci3n por lo que las cifras que tenga la Direcci3n Tcnica del Presupuesto, van a ser las mismas que tenga Secretaria de Planificaci3n y Programaci3n de la Presidencia y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Rep blica, esto a trav3s de una identificaci3n presupuestaria para cumplir con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal vigente. La Se ora Vicepresidenta considera que es la primera experiencia de planificaci3n que se hace de esta forma. La idea surge de las giras realizadas, donde se percataron que en la mayora de departamentos y municipios, desconocen lo que tienen que hacer, pero s saben lo que necesitan, entonces la planificaci3n que se plantea ahora es que se origine desde el COMUDE, que es la instancia que conoce de las necesidades de su comunidad. Es un trabajo innovador y ms arduo las personas estn motivadas y colaborando, por lo que es un esfuerzo cuyos resultados lo ameritan.....

TERCERO: PUNTO TRES (3) PUNTOS VARIOS, INSIVUMEH, ALIANZA POR LA NUTRICI3N Y BIENVENIDA A DOS NUEVOS INTEGRANTES AL CONASAN. El Licenciado Luis Enrique Monterroso De Le3n, indica que el INSIVUMEH presentara una previsi3n especfica relacionada con hidrometeorologa, a cargo del Ingeniero C3sar George, que se ha trabajado conjuntamente con la SESAN, hace oportuna la ocasi3n para agradecer al Ing. Eddie Snchez, por el trabajo realizado que se intensificar a partir de una propuesta que se plantear al final. En uso de la palabra el Ingeniero C3sar George refiere que Guatemala participa en el Foro del Clima a Nivel Centro Americano, que tendr en Honduras el 16 de abril, su primera reuni3n para saber que esperar para la primera parte de la 3poca lluviosa mayo-julio. El INSIVUMEH, atendiendo a una necesidad del pas, trabaj3 en una perspectiva preliminar de lo que se puede esperar en Guatemala para este a o. Se hizo un anlisis para observar los niveles de los ros y el resultado es bastante grave. Haciendo una comparaci3n hist3rica del mes de abril, frente a la situaci3n actual, para la parte nororiental se observa que los niveles de los ros han bajado hasta el setenta y cuatro por ciento. A pesar de que la 3poca lluviosa se desarroll3 dentro de lo normal, tuvimos la finalizaci3n de la misma en el mes de octubre, un d3ficit importante en los meses de noviembre y diciembre en cuanto a lluvias, es hasta ahora en enero que ya las lluvias empezaron nuevamente a recuperar especialmente en la franja transversal del Norte y el Caribe del pas, donde es normal que hacia esta temporada pueda llover. Es muy importante observar el comportamiento de los fen3menos de la Ni a y el Ni o, donde a la fecha se puede observar en el mes de enero y los primeros das de febrero la persistencia de un leve enfriamiento, lo que quiere decir que aunque estamos en condiciones del ni o neutras hay enfriamiento, y hace pensar en un inicio de lluvias dentro de lo normal para el pas. Al mostrar una grfica comparativa entre el periodo dos mil doce y dos mil trece, comparte con los presentes que se observan condiciones neutras para el Ni o en Centro Am3rica lo que es igual a la disminuci3n en lluvias, mientras que el fen3meno de "La Ni a" que es el incremento en lluvias, se observa como una situaci3n igual, de condiciones neutras, pero bajo enfriamiento, lo que representa una ligera probabilidad de lluvias. El INSIVUMEH monitorea las temperaturas en el Atlntico Tropical, ya que dependiendo que tan calientes est3n se pueden presentar disturbios favorables con lluvias, como tambi3n tormentas tropicales y huracanes. frica muestra calentamiento bastante fuerte, es all donde nacen todos los disturbios que pueden generar lluvias para la parte de Centro Am3rica y el Caribe y la parte de Estados Unidos. Asimismo, la parte del Golfo de M3xico muestra un calentamiento fuerte y la parte del Ecuador, presenta el enfriamiento del que ya se habl3. Todos estos comportamientos meteorol3gicos, hay que seguirlos muy de cerca ya que cuando hay calor en la parte del Atlntico y enfriamiento en la parte del pacfico en Guatemala tenemos mucha entrada de humedad del Pacfico y es lo que nos genera lluvias importantes a todo el Pacfico de Centro Am3rica. Las condiciones de lluvia en comparaci3n entre los a os dos mil doce y dos mil trece hacen que se pronostique que las temperaturas van a estar ms altas que el a o pasado para cada una de las estaciones. Si este pron3stico se cumple el problema mayor se estara presentando para la parte nororiental del pas y departamentos de la parte central del pas como Baja Verapaz, El Progreso y departamentos del Nororiente, con fechas probables de inicio de la 3poca lluviosa, para la boca costa entre el diez y el veinte

de abril, para la zona central entre el quince y el veinticinco de mayo, para el Nororiente Litoral Pacífico entre el veinte y el treinta de mayo y por último para Petén entre el uno y el diez de junio. Se recomienda tomar en cuenta que prácticamente los niveles de los ríos han descendido bastante en el país, y la temporada más cálida para el país se prevé entre la segunda quincena de marzo hasta la primera quincena de mayo, lo que resulta bastante peligroso porque la humedad del suelo ha descendido bastante, por lo que podríamos tener temperaturas muy altas e incendios forestales, situación que hay que considerar según la perspectiva. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, se refiere a la gráfica que presenta la sección que corresponde al denominado corredor seco, donde se muestra el setenta y cuatro por ciento de disminución de los niveles de los ríos en Vado Hondo y Camotán, enfatizando que para la parte superior de la zona referida, no se tiene históricamente en Guatemala registros, por carecer de centros de meteorología. Hay un monto en el presupuesto de aproximadamente seis millones que se requieren para agilizar la implementación de por lo menos diez estaciones meteorológicas en esas áreas y por lo menos dos centros de hidrología porque los caudales de los ríos deben ser resguardados; este es un esfuerzo conjunto a realizar entre INSIVUMEH-SESAN y otras instituciones y es la primera vez que se aborda el tema, ya que para el corredor seco no hay una medición certera, entonces el pronóstico llega sólo con base en los datos de los puntos externos y es ahí donde se va a concentrar la intervención. Se tiene prevista una reunión con el Ingeniero Eddie Sánchez para programar el trabajo y la implementación durante el dos mil trece de esas estaciones meteorológicas. La Señora Vicepresidenta, indica que se considera, por razones de costos, adquirir los equipos en el exterior. El Licenciado César George, agradece el apoyo en nombre de la institución que representa, externando su expectativa de coincidir en este espacio con los alcaldes, porque habilitar las estaciones no es un compromiso solo de una Secretaría, piensa que los alcaldes pueden apoyar mucho, para que los pronósticos mejoren, ya que lo ideal para el país sería tener trescientas estaciones y apenas se trabaja con sesenta estaciones, entonces el apoyo de los alcaldes es importante para ampliar la red de observación y minimizar los daños para nuestro país. La Señora Vicepresidenta, responde que el Presidente de la ANAM efectivamente integra el CONASAN, pero que lamentablemente hoy no se encuentra presente. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, comenta que es importante para los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, participar en las reuniones con el INSIVUMEH los días lunes a las que no deberían de faltar porque los pronósticos tienen que ver con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y si no participan difícilmente se va a poder reaccionar a tiempo. La Licenciada Claudia Donis, propone que para cada reunión del CONASAN se tome en cuenta la participación de la AGAAI, Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, quien hoy se encuentra como invitado, ya que considera que ellos jugarían un papel muy importante y que deberían de asumir esa responsabilidad dentro del CONASAN para que en realidad ese engranaje funcione, sino va a quedar bastante disperso, así es que esperaría que ellos también puedan ser tomados en cuenta. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, comparte que dentro de lo más trascendente que se ha logrado en la lucha contra el hambre es una alianza con distintas entidades por lo que hoy ya no es extraño ver una alianza público privada entre entidades que antes no podían sentarse a la mesa hoy están siendo unidas en la atención del hambre. El hambre ya no polariza sino que unifica, una muestra y ejemplo de ese esfuerzo conjunto es la alianza por la nutrición que hoy está representada acá muy especialmente dirigida por el Licenciado Álvaro Castillo, el Ingeniero Andrés Botrán y el Licenciado Carlos Zapata. C. Aunque en el CONASAN hay representación del sector empresarial, es muy importante mencionar el trabajo que está haciendo esta alianza con quienes, se ha tenido muchos momentos de trabajo coordinando con el Ministerio de Desarrollo Social y con diversas instancias en donde el ánimo es reducir el nivel de desnutrición en un diez por ciento. El primer nivel de atención es importante, es vital como vamos a ver más adelante y por supuesto, evitar muertes por hambre. Para conocer el trabajo de la alianza público privada, deja en el uso de la palabra al Licenciado Álvaro Castillo, quien agradece la oportunidad de recibirlos en este espacio, e inicia diciendo que la idea es contar cómo nacen, qué están haciendo y hacia dónde quieren apuntar en este problema, que a su criterio es el "El Problema" de Guatemala. Cuenta que iniciaron en FUNDESA y con CACIF, a ver cómo podían proponer algún plan para el desarrollo del país y fue como contrataron una empresa para hacer un Plan Nacional de Competitividad para caminar de la mano con el PRONACOM, con los gobiernos que así lo permiten como es el actual. Sin embargo, cuando empezaron a ver que uno de los problemas es la desnutrición, se dieron cuenta que no se puede tener un país competitivo si tiene una población desnutrida, entonces empezaron a hacer un análisis de qué es lo que podían hacer para colaborar para disminuir o eliminar con el tiempo el problema de la desnutrición he hicieron esta presentación sobre el problema del desarrollo ante el Encuentro Nacional de Empresarios ENADE, en el dos mil diez. Luego de esa reunión se llevaron a cabo reuniones más pequeñas, una primera con ciento cincuenta líderes de sectores y otra aún más pequeña con veinte líderes y lo



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000295

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

aprendido fue que el problema no se resuelve con tener un plan, sino que es un proceso para resolver el problema del país, en el que es fundamental construir lazos de confianza, porque nadie puede abrogarse que lo puede hacer todo sólo, sino es un esfuerzo conjunto de todos y es estableciendo la confianza entre los diferentes actores, también se aprendió que debe ser un proceso integral, congruente y finalmente, que es un proyecto no sólo de un sector, sino de toda la población. Fue así como nació el programa de Guatemaltecos Mejoremos Guatemala, que incluye tres importantes ejes, el primero, Guatemala más próspera, que es de por sí el programa nacional de competitividad; el segundo, una Guatemala más segura, que lo que busca es más seguridad y justicia para la convivencia en paz y el estado de derecho, en esto, han venido trabajando de la mano con el Ministerio de Gobernación; y el tercero, donde está la alianza por la nutrición, que es una Guatemala más solidaria, para lograr más y mejor inversión social durante el ciclo de vida de las personas y una parte por abajo que es el fortalecimiento de las instituciones para lograr una continuidad en el tiempo. Tuvieron la idea de lanzar el programa Alianza Nacional por la Nutrición, en un evento en el Hotel Barceló, donde se contó con la presencia del Señor Presidente, la señora Ministra de Desarrollo Social, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Señor Juan Carlos Paiz de PRONACOM, Edgar Heinemann, en ese entonces presidente de FUNDESA, el Ingeniero Andrés Botrán, quien ya estuvo ocupando el cargo de Secretario de SESAN y apoya en el tema de políticas públicas y hoy nos acompaña junto con el Licenciado Jorge Lavarreda, Presidente del Centro de Estudios Económicos Nacionales CIEN, él tiene mucha experiencia en el tema de Políticas Públicas y apoya en particular al Ingeniero Andrés Botrán en ese tema; Jorge Pablo Jiménez, quien ayuda en el tema de la acción concreta y por último Juan Carlos Zapata, Gerente General de FUNDESA, quien apoya en todo lo relacionado con la Administración. Cuando empezaron a ver todas las acciones que involucra la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se preguntaron cómo agruparlas, y determinaron cuatro ejes; el primero, suplementos alimenticios; el segundo la formación y el empoderamiento; el tercero, la infraestructura y el cuarto, la salud, y así los trataron de ubicar. Posteriormente decidieron concentrarse en lo que se conoce como el Plan de los Mil Días y fue por eso que se concentraron en empujar la Ventana de los mil días, que como saben abarca desde el momento de la concepción hasta los dos años de vida de un niño. Los miembros de la alianza se juntaron y definieron que la visión en la que querían enfocarse era combatir la desnutrición crónica porque saben que la desnutrición aguda es un problema, pero se puede evitar atacando la desnutrición crónica y fue así como decidieron que debían incidir en la opinión y políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que a través de Gobierno, Cooperación Internacional y movilización de esfuerzos privados, se implemente la Ventana de los mil días de manera integral en todo el país. Los miembros que forman parte de la alianza son: FUNDESA, FUNCAFE, FUNDAZUCAR, ASOCIACIÓN PUENTE, FUNDACIÓN CASTILLO CORDOVA, CUATRO PINOS, FUNDACIÓN GARCÍA COMPARINI, SAQUIL/KEJ DE LOS BOSQUES, FUNDACIÓN CARLOS NOVELA, FUNDACIÓN JUAN BAUTISTA GUTIÉRREZ, CAP CORP, AGEXPORT, PASTORAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DESPERTEMOS, CENTRARSE Y GUATEAMALA y lo que buscaban era hacer alianzas con diferentes instituciones, para ellos las alianzas con el sector público son bien importantes, como ya mencionó el Licenciado Luis Monterroso, con quien han venido trabajando, también con el Señor Ministro de Salud y con la Señora Ministra de Desarrollo, tratando de hacer alianzas para caminar juntos y por supuesto con la Cooperación Internacional, otro tanto, ONG's y la parte de movilización social. Lo que pretenden es enfocar sus acciones básicamente en tres ejes, el primero, las políticas públicas, como tema macro porque lo que quieren es que si bien este gobierno está haciendo las cosas y atacando el problema como debe hacerse, no por que cambie y venga un futuro gobierno, se vaya por otro lado. Como sector privado, debemos decirle que lo que hace no es el camino y que hay que retomar y seguir en lo que se está haciendo y por eso es importante el tema de las políticas públicas, impulsar una agenda de Estado multiannual, por eso insisten mucho en la Ventana de los mil días. Pero también consideraron que si querían hacer algo, no debían permanecer simplemente observando el cumplimiento de las políticas públicas y no hacer nada, entonces por eso es que también se concentran en el tema de la acción directa, que contemple la coordinación de acciones dentro de diferentes miembros de la alianza con el fin de disminuir la desnutrición crónica en algunos municipios, también consideran la comunicación, que les interesa mucho enfatizar que el problema de la desnutrición crónica, tiene soluciones y por eso es que es importante comunicar constantemente cuáles son las soluciones y cómo va el avance de la solución del problema nacional. Dentro de todo esto no se excluye la gestión de recursos. Luego presenta un cuadro que muestra las acciones que han identificado que deben hacerse para disminuir la desnutrición crónica, donde han separado las acciones relacionadas con la Ventana de los mil días, además de haber determinado que para la sostenibilidad habría que agregarle otro grupo de acciones que empiezan con la organización comunitaria que resulta muy importante para la sostenibilidad, donde se desprende el empoderamiento de la mujer, porque si la mujer no se empodera, la resolución del problema es bastante más difícil por no

decir imposible. En total son veinte acciones que considera son estándar para todos los municipios, que incluyen la autogestión y que se plantean en un orden de tracto sucesivo que deben irse realizando de forma ordenada, en tiempo y de forma coordinada porque si no la ejecución de acciones, verdaderamente se complica. Luego muestra los compromisos con los municipios que seis instituciones del Sector Privado, Fundación Castillo Córdova, FUNCAFE, Asociación Puente, AGEXPORT, Cuatro Pinos/Fundación García Comparini y CAP CORP asumieron como responsabilidad de implementar esas intervenciones estándar que ya mencionaron y hay una séptima institución que se acaba de sumar, la Fundación de Cementos Progreso, que han determinado los municipios dentro de los que están trabajando actualmente para ver en qué comunidades específicamente empezar a trabajar. Muestra una matriz bastante amplia, en donde están todas las acciones que antes mencionó y están todas las fundaciones o empresas que se hicieron cargo de un municipio y lo que tratan de hacer allí, es identificar qué tiene cada uno y cómo se pueden apoyar unos a otros. El Señor Álvaro Castillo comparte su experiencia de asistir a reuniones de esos seis líderes que representan a cada una de esas instituciones y son extraordinarias, se aprende mucho sobre el apoyo conjunto que se brindan y pues ahí es donde también han venido trabajando de la mano con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y con Señora Ministra de Desarrollo Social, porque hay partes en donde el Sector Privado si necesita el apoyo del Sector Público, como por ejemplo ponerse de acuerdo con el municipio, si se va a poner un centro de convergencia para que las cosas vayan caminando de una mejor manera. Esa es la forma cómo se coordinan y buscan alianzas a lo interno con los mismos miembros de la alianza y también con el Sector Privado y con organizaciones fuera, con la cooperación internacional con quien de hecho trabajan de la mano y están haciendo toda la coordinación para ir todos de la mano de manera ordenada, coordinada y evitando hacer acciones de manera separada y sin coordinación. Por último lo que buscan son sinergias en lo macro, donde el CIEN y Andrés Botrán trabajan ejercicios de auditoría social, que les interesa muchísimo llevar a cabo, para que vayan sirviendo de información de cómo va la solución del problema de la desnutrición crónica y la aplicación del tema de la Ventana de los mil días. Después en lo micro, que ya mencionó coordinando esfuerzos en las comunidades piloto y por último en la comunicación unificando criterios también con los miembros del Sector Público, para la difusión de la problemática y sus posibles soluciones. A manera de ejemplo si se hablara del lavado de las manos que es tan básico, se puede contactar con los jaboneros, sobre una campaña publicitaria para el lavado de las manos y como eso ayuda al combate de la desnutrición crónica. Pide a la Señora Vicepresidenta, permita la intervención de sus acompañantes para ampliar algún tema en el que hubiese podido quedarse corto. El Ingeniero Andrés Botrán, manifiesta su complacencia por la invitación a participar en este espacio lo que les alienta como Sector Privado, ver que lo que fue un sueño hace algunos años hoy es una realidad, donde el liderazgo de los gobernantes se impregna a la población. Felicita al Señor Castillo por su exposición. La Señora Vicepresidenta, coincide en la importancia de la participación, tanto del representante de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas porque son ellos los que están más cerca de la población y los que nos pueden ayudar, como de la Alianza por la Nutrición, que realiza acciones para mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional, por lo cual propone al CONASAN, su participación como invitados permanentes para que asistan a las sesiones del CONASAN, ante lo cual el CONASAN resuelve aprobar su participación como invitados con voz pero sin voto a las sesiones de este consejo. La Señora Vicepresidenta cede la palabra al Diputado Hugo Morán quien saluda y felicita el esfuerzo del Sector Privado, comparte que ha tenido algunas reuniones previas con el gerente general de FUNDESA, Señor Juan Carlos Zapata, manifestando el interés y el apoyo del Congreso de la República y en este sentido le alegra muchísimo ver que incluyen los ejercicios de auditoría social. Manifiesta su apoyo y respaldo a través del Congreso de la República para realizar esos ejercicios en función de los cuales el año pasado el Congreso de la República en el presupuesto aprobó una norma presupuestaria en la cual se establecen tres intervenciones de la Ventana de los mil días, por lo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, junto con el Ministerio de Finanzas Públicas deben generar en SICOIN esas tres intervenciones para que puedan ser monitoreadas y no quedara como el año anterior que generó muchos problemas. En ese sentido pregunta a los representantes de estas dos últimas instituciones mencionadas, cómo va ese proceso de identificación de acciones a seguir en el sistema, ya que de lo informado en la presente sesión ya se encuentra establecida la partida presupuestaria específica para la Ventana de los mil días, lo que le alegra muchísimo, pero no se detalla cada una de las intervenciones porque lo que no quiere es que pase lo que pasó el año pasado que el dinero estaba ahí, pero que luego fue descentralizado y transferido hacia otros rubros, entonces concretamente y en apoyo precisamente a esta iniciativa que tiene el sector privado pregunta a estas instituciones para facilitar el proceso de auditoría social, cómo se encuentra este proceso. La Señora Vicepresidenta, aclara que lo presentado corresponde al monto de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



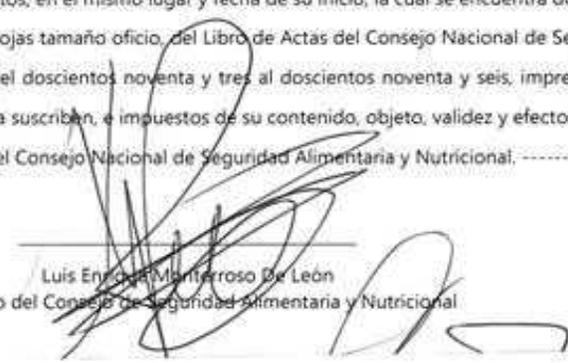
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000296

la reprogramación de la Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil trece y en la primera presentación se plantea el desagregado para la Ventana de los mil días, donde hay componentes directos componentes de sostenibilidad y viabilidad y los ejes transversales. El monto programado para la Ventana de los mil días, era menor y en la reprogramación se pretende tener éxito con los recursos para la Ventana de los mil días porque ya no presenta déficit. Cede el uso de la palabra a la Señora Viceministra de Finanzas Públicas, María Concepción Castro, aclara que los recursos asignados a la Ventana de los mil días sí se invirtieron en dicho programa. En principio ese programa no es un bolsón como lo llamaron, que lo que ocurrió fue que en el año dos mil once, al discutir el presupuesto para el año dos mil doce, no había una estructura presupuestaria que le diera representación a dicho programa y por eso es que se quedó como una cantidad destinada a las intervenciones más importantes para desnutrición crónica. El Ministro de Finanzas en esa época designado, hizo las gestiones para que oportunamente se orientaran los recursos adicionales a las intervenciones más importantes en el tema de desnutrición crónica y el Ministerio de Salud Pública, aproximadamente en el mes de abril, por los cambios de cartera, lo distribuyó, como debía a las ochenta y cuatro unidades ejecutoras situadas en los municipios priorizados para poder atender esas intervenciones específicas lo que aparece registrado en el SICOIN ejecutado como la Ventana de los mil días en esas unidades ejecutoras geográficamente distribuidas. Solicita que ese tipo de discusiones queden en el pasado porque resultan en desgaste al ejecutivo estar dando las explicaciones del caso. La Señora Vicepresidenta, manifiesta que entiende al Señor Diputado al cuestionar la ejecución, pues no solo hace su trabajo, sino que actúa en el ejercicio de su derecho constitucional como oposición y en cumplimiento a la obligación que tiene con sus electores de cuestionar aquellos programas que le causen sospecha. Si bien el programa se llama "Ventana de los mil días", no existe un renglón que se llame igual por lo que ha pedido la creación de un renglón que se llame Ventana de los mil días, según tiene documentado por escrito, para que pueda hacerse el seguimiento al gasto por los diferentes ministerios que ejecutan. Cede la palabra al Diputado Morán, quien en atención a lo expuesto por la Señora Viceministra, aclara primero, que sin duda es parte de la labor de los diputados fiscalizar y que si existe una partida presupuestaria destinada con ciento cuatro millones de quetzales, una ejecución de cero y una transferencia de los recursos, pues lo mínimo que puede hacer es preguntar que se hicieron y en segundo punto, es que efectivamente, platicaron oportunamente en su momento con el Señor Ministro de Salud por medio de una citación, para aclarar el tema para ver a donde habían ido esos recursos, pues también vale la pena recordar que no iba incluido en el presupuesto, fue en el Congreso de la República donde se modifica y el desglose que se hace va para las áreas de salud para la compra de vacunas contra la influenza estacional que no está contenida dentro de las diez intervenciones de la Ventana de los mil días y a otro rubro que ahora no recuerda, pero entonces dejaba a discreción de las áreas de salud, a que ellos hicieran las intervenciones ¿entonces cómo se haría el monitoreo? Esto como bien lo dijo la Señora Viceministra, tiene que ser un trabajo en equipo y es parte del trabajo del Congreso de la República señalar esas críticas constructivas cuando corresponda. La Señora Vicepresidenta, agradece al diputado. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, continúa con la agenda propuesta, dando la bienvenida a las nuevas representantes del Sector Empresarial ante el CONASAN quienes tienen participación directa, Licenciada Ana Judith Chang Orantes, quien participa desde hoy y la Licenciada Karla Marleny Caballeros Hernández, quien estará asistiendo a próximas sesiones. Así mismo reitera la invitación permanente resuelta por los miembros del CONSEJO para que participen: el Presidente de la Asociación de Alcaldes Indígenas y el Ingeniero Andrés Botrán en representación del Sector Privado. A continuación la Señora Vicepresidenta concede la palabra al Licenciado Julio César De León quien solicita como puntos varios, dar a conocer al CONASAN un comunicado de la sociedad civil, por lo que los miembros del Consejo aprueban la solicitud, en virtud de lo cual, el Licenciado De León procede a la lectura del documento: "LOS CINCO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- AL PUEBLO DE GUATEMALA Y AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS HACE SABER. Su alta preocupación por la situación de inseguridad alimentaria que viven muchas comunidades del interior de la república, afectadas por diversos eventos, por lo que todas las instituciones públicas y privadas debemos aunar esfuerzos para superar la problemática. Según el artículo 15 inciso j) Ley del SINASAN, Decreto 32-2005, el Procurador de los Derechos Humanos debe remitir anualmente recomendaciones en relación con el respeto, protección y realización progresiva del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, dicho informe debe ser conocido, analizado y puesto en marcha por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Relator del Derecho a la Alimentación en Guatemala, del Sistema de Naciones Unidas, Jean Ziegler, quien visitó Guatemala, durante los días veintiséis de enero al cuatro de febrero de dos mil cinco, recomendó: "En la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos debería establecerse una dependencia especial que vigile la realización del derecho a la alimentación y la obligación del Estado

de respetar, proteger y hacer efectivo ese derecho, con arreglo a la nueva ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional...". A más de siete años de la emisión de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la recomendación del experto de Naciones Unidas, el Procurador de los Derechos Humanos no ha creado formalmente, una dependencia especial que vigile el cumplimiento del derecho a la alimentación. En virtud de lo anterior: DEMANDAMOS al Señor Procurador de los Derechos Humanos en funciones, Licenciado Jorge de León Duque, CREAR LA DEPENDENCIA ESPECIAL QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA ALIMENTACION, como una obligación legal y moral con el pueblo de Guatemala. Guatemala, 11 de febrero de 2012. Ciudadanos guatemaltecos, miembros de CONASAN: Zully Morales Cabrera, Julio Cesar de León, Rocio García, Claudia Donis, David Tasejo, La Señora Vicepresidenta de la República, solicita el documento forma parte integral del acta que documenta la presente sesión y aunque su cumplimiento no depende directamente del CONASAN, solicita a la representante del Procurador de los Derechos Humanos, trasladar la petición planteada por los representantes de la Sociedad Civil, considerando que cualquier ejercicio en favor del combate a la desnutrición es positivo y en cumplimiento a su mandato, se resuelva de conformidad con la ley. -----

CUARTO: PUNTO CUATRO (4) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las once horas con veintisiete minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en cuatro hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN–, en los folios del doscientos noventa y tres al doscientos noventa y seis, impresas en su anverso y reverso, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican; aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----


Luis Enrique Monterroso De León
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional